

INFORME DE COMISIÓN

Mexicali, B.C., a 28 de enero de 2020.

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante memorándum No. CCGE/I-01/2020, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Eventos:

- *Conversatorio Buenas Prácticas entre los Organismos Públicos Electorales de Baja California y Chihuahua.*
- *Consulta Indígena.*

Tema: *Participación en el conversatorio con el tema "Voto de mexicanos residentes en el extranjero"*

Tipo de Participación: *Como ponente en el Conversatorio y asistencia en la consulta indígena.*

Lugar y periodo de la comisión

- *23 de enero del 2020, en el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.*
- *25 de enero del 2020, en Guachochi, Chihuahua.*

Actividades realizadas: *Participación como ponente en el Conversatorio "Buenas Prácticas en los Organismos Públicos Electorales de Baja California y Chihuahua" y asistencia a la Consulta Indígena realizada en el municipio de Guachochi, Chihuahua.*

Resultados obtenidos: *Fortalecer la imagen, elevar la confiabilidad y generar una identidad para el Instituto Electoral como el órgano estatal encargado de organizar elecciones y colaborar con las autoridades federales o estatales electorales en materia electoral r los derechos político-electorales de la ciudadanía y promover el desarrollo democrático en el Estado.*

Contribuciones a la Institución: *Promover la participación política y derechos políticos de los migrantes mexicanos, así como los derechos políticos de las poblaciones indígenas.*

Aportaciones obtenidas: *Fortalecer la imagen, elevar la confiabilidad y generar una identidad para el Instituto Electoral como el órgano estatal encargado de organizar elecciones y colaborar con las autoridades federales o estatales electorales en materia electoral.*

Adjunta recursos fotográficos:

No

Conclusión: *Se cumplió con el programa establecido y el análisis del contenido coadyuva en los trabajos de la Consejería a mi cargo.*

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Dr. Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Consejero Electoral